

**ADENDA N° 2**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA BIENES Y SERVICIOS INVITACIÓN ABIERTA**  
**No. 1023-FM-INTMICRO-2025**

**OBJETO DE LA INVITACIÓN:** Contratar la prestación de los servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable y legal), para realizar el seguimiento y control de los contratos celebrados con las operadoras seleccionadas para implementar la **RUTA MICRONEGOCIOS**.

**FIDUCOLDEX S.A.**, obrando como vocera del Patrimonio Autónomo **FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**, de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, numeral **1.21 MODIFICACIONES Y ADENDAS A LOS TÉRMINOS DE LA INVITACIÓN** "Toda modificación a los Términos de Referencia se hará mediante **ADENDAS** enumeradas, las cuales formarán parte integral de los mismos y serán publicadas en la página web de [www.Fiducoldex.com.co](http://www.Fiducoldex.com.co) (...)" se permite modificar lo siguiente:

Para tal efecto, la modificación se encuentra en **letra cursiva, subrayado y en color rojo**:

**PRIMERO:** Se modifica el numeral **2.5 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, en el sentido de ampliar la fecha de cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas y la publicación de la adjudicación, quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	FECHA	LUGAR
Apertura de la INVITACIÓN y Publicación de Términos de referencia	18 de diciembre 2025	Página web: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> y <a href="http://www.fondomujer.gov.co">www.fondomujer.gov.co</a>
Solicitud de aclaraciones y/u observaciones	Desde la apertura hasta el 31 de diciembre de 2025 hasta las 4:00:00 p.m.	Correo electrónico: <a href="mailto:convocatorias@fondomujer.gov.co">convocatorias@fondomujer.gov.co</a> (dirigido a FONDO MUJER, indicando en el asunto el nombre y número de la INVITACIÓN)
Respuestas a preguntas y/o aclaraciones	06 de enero 2026	Página web: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> y <a href="http://www.fondomujer.gov.co">www.fondomujer.gov.co</a>

Cierre de la INVITACIÓN y entrega de propuestas	<b><u>20 de enero</u></b> de 2026 a las 04:00 p.m.	Postulación deberá ser enviada y presentada en el link: <a href="https://procesosdecontratacion.powerappspalts.com/FondoMujer/">https://procesosdecontratacion.powerappspalts.com/FondoMujer/</a> de acuerdo con lo establecido en el numeral "2.9. Presentación y Entrega de Las Propuestas" de esta invitación.
Publicación de la adjudicación	<b><u>5 de febrero</u></b> de 2026	Página web: <a href="http://www.fiducoldex.com.co">www.fiducoldex.com.co</a> y <a href="http://www.fondomujer.gov.co">www.fondomujer.gov.co</a>

La presente adenda se publica el **14 de enero de 2026** en la página Web [www.fiducoldex.com.co](http://www.fiducoldex.com.co) y [www.fondomujer.gov.co](http://www.fondomujer.gov.co) en cumplimiento de las condiciones indicadas en los Términos de Referencia.

**FIDUCOLDEX – PATRIMONIO AUTONÓMO FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA**